



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0059180/2013, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, N°348/2014; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

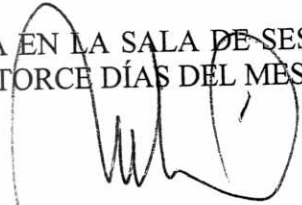
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

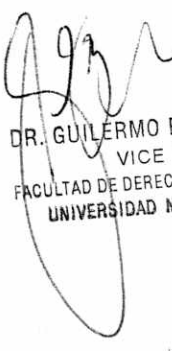
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°348/2014, dictada ad referendum del H. Consejo Directivo, la que dispone: 1) Dar conformidad a la resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Astronomía, Matemáticas y Física (FAMAF) 289/2013 y en consecuencia ratificar la designación como Director de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico al Dr. Guillermo V. Goldes, desde el día de la fecha y reconocer los servicios prestados desde el 27 de noviembre de 2013 hasta el día de ayer. 2) Dar conformidad a la resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Astronomía, Matemáticas y Física (FAMAF) N° 334/2013 y en consecuencia ratificar la designación del nuevo Consejo Académico, compuesto por Vocales titulares: Mgter. Elizabeth Vidal; Dra. Esther Galina; Lic. Lucas Viano. Vocales suplentes: Esp. Pedro Servent; Dr. Alejandro Tiraboschi; Mgter. Marina Minervini., desde el día de la fecha y reconocer los servicios prestados desde el 27 de noviembre de 2013 hasta el día de ayer. 3) Designar como Director Alternativo de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico al Dr. Alejandro Álvarez Nobell desde el día de la fecha y reconocer los servicios prestados desde el 27 de noviembre de 2013 hasta el día de ayer.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°396/2014



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA